



DECRETO 501 / 2012

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 426/2012, de fecha 12 de junio de 2012.

RESUELVO

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, anualidad 2012-2013, a los/las siguientes aspirantes:

Categoría: Graduado Social / Coordinador P.C.P.I.

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Amorós Fulgencio	Mercedes
2	Lorca Rodríguez	Antonio

Categoría: Maestro/ a Educación Primaria

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Brú Amorós	Mario
2	García Ros	Miguel Ángel
3	Hernández García	Sara

Monitor/ a Fontanería

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Caparrós Guido	Miguel Ángel
2	Martínez Robles	Eduardo



2º Declarar **excluidas** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría	Apellidos	Nombre	Motivo
Maestro/a Ed. Primaria	Escudero Simón	Josefa	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Maestro/a Ed. Primaria	Franco Manzanera	Raquel	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)

3º Se establece un plazo de 10 días para que los interesados aleguen lo que estimen pertinente.

4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

PRESIDENTE:

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado

Suplente: D. Miguel Martínez Aparicio

SECRETARIA:

Titular: Dña. M^a Dolores Ramón Gil

Suplente: D. José Luís Hernández Juan

VOCALES:

Titular: D. Rafael Benavent Cayuelas

Suplente: D. María Seva Gómez

Titular: Dña. Francisco Manresa Arronis

Suplente: D. Isabel Marín Cánovas

Titular: D. José Manuel Fullea Verdú

Suplente: D. Gaspar Serrano Miralles

5º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el **día 25 de julio de 2012, a las 08:00 horas**, en el despacho de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

6º.- De igual forma, se cita a través de la presente publicación a los aspirantes para la celebración de la Fase de Entrevistas, que deberán ir provistos de D.N.I., realizándose en



modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos en el Despacho de Personal del Ayuntamiento, sito en la primera planta, **el día 25 de julio de 2012, a partir de las 10:00 horas.**

7º.- Notificar el presente a los miembros del tribunal calificador.

8º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 3 de julio de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Javier Pérez Trigueros

Fdo.: M^a Dolores Ramón Gil